

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

#PABLOVÁZQUEZ

# GARANTIZA SEGURIDAD

Derivado de los trabajos de cooperación y atención a las causas, y tras 15 meses en el cargo, el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, Pablo Vázquez, mantiene los niveles más bajos de percepción de inseguridad históricamente en la capital del país, así como una capacitación constante entre los elementos policiales.

En sus primeros días como secretario de Seguridad Ciudadana, Vázquez reveló a **El Heraldo de México** que su estrategia estaría basada en cuatro ejes: atención a las causas, desarrollo institucional, trabajo con inteligencia, así como investigación y la coordinación.

Vázquez se ha mantenido fiel a los principios de cercanía con la población a través del diálogo constante con organismos ciudadanos y dependencias. **FRIDA VALENCIA**

PERSONAJE  
DEL AÑO



FOTO: ALFREDO PELCASTRE

## BASE DE SU ÉXITO

1

- La proximidad y género son ejes claves para Vázquez.

2

- Se ha enfocado en temas cruciales, como la extorsión.



**SANGRIENTO 2024**

# BALACERAS TIÑERON DE SANGRE CALLES DE CDMX

## El crimen organizado ya no respeta lugares, horarios ni personajes

**SALVADOR TREJO**

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Las balaceras, ataques armados y ajustes de cuentas fueron una constante durante el año que recién acaba de expirar, en las diferentes alcaldías de la Ciudad de México, pues los criminales ya no respetan lugares, horarios ni personajes y no lo piensan dos veces antes de jalar el gatillo.

Es por ello que el 2024 se vio marcado por varios hechos de sangre que se cometieron en la vía pública, bares, restaurantes y plazas comerciales, los cuales dejaron una cuantiosa cantidad de víctimas y algunas que, milagrosamente, lograron sobrevivir.

### LOS MÁS SONADOS

Uno de los casos más sonados ocurrió el 8 de agosto dentro del restaurante La Casa de Toño, ubicado en avenida Marina Nacional y calle Bahía, colonia Verónica Anzures, en la alcaldía Miguel Hidalgo, a donde llegaron hombres armados a bordo de una motocicleta y acribillaron a José Maximiliano "N" y Sebastián Enrique "N", ambos de origen colombiano, de 20 y 18 años de edad, respectivamente, quienes al ser atendidos por paramédicos diagnosticaron que uno de ellos, había muerto por herida en la cabeza y otro resultó con lesiones en brazo y cuello.

Las víctimas se desempeñaban como ladrones de casas habitación y Sebastián Enrique "N", había sido detenido el 19 de febrero de 2023, en la calle

Juan Sánchez Azcona y avenida La Morena, colonia Narvarte Poniente, en la alcaldía Benito Juárez, donde se metió a una casa a robar a una mujer de 36 años y a otra de 45.

### SÁNCHEZ BARRIOS

Un caso que llamó poderosamente la atención de los capitalinos fue el atentado que sufrió la líder de comerciantes y diputada suplente Diana Sánchez Barrios, quien a plena luz del día fue atacada a balazos en la calle Motolinía y 5 de Mayo, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, luego de salir del Congreso de la Ciudad de México. Además de la activista, también fueron atacados dos de sus acompañantes y uno de ellos perdió la vida.

Por estos hechos, el 5 de noviembre, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó sobre la captura de Gael Héctor "N", El Flaco e Iván Aldair "N", quienes fueron detenidos por elementos de la SSC, en coordinación con las Fiscalías Generales de Justicia de la Ciudad de México y del Estado de México, durante un cateo en un inmueble en el poblado de Ojo de Agua, en el municipio de Teacám.

También una mujer de nombre Shaneli "N", fue detenida en la Unidad Habitacional Kennedy, alcaldía Venustiano Carranza, por su posible participación como facilitadora para la huida de Iván Aldair "N", aparente conductor de la motocicleta que participó en los hechos, mientras que Gael

"N" probablemente habría sido quien disparó.

### EJECUTAN A ABOGADA

El mismo 17 de octubre una abogada penalista de nombre Oralia Pérez Garduño, quien iba a bordo de una camioneta Durango color gris, fue atacada a balazos cuando circulaba sobre los carriles del Viaducto Miguel Alemán y avenida Cuauhtémoc, en la colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc.

Por el crimen, con claros visos de ajuste de cuentas, el 25 de octubre, fueron detenidos por Cristian "N", Jair "N" y Dayna "N". El 13 de diciembre fue aprehendido el presunto coautor material de efectuar los disparos contra la camioneta en la que iba la abogada. El probable responsable estaba en un domicilio localizado en la colonia Obrera, alcaldía Cuauhtémoc.

### PLAZA MIYANA

El 4 de diciembre, en la Plaza Miyana de Polanco, ubicada en la avenida Ejército Nacional, en la colonia Granada, alcaldía Miguel Hidalgo se vivieron momentos de pánico cuando dos sicarios que se hicieron pasar como repartidores de comida entraron a un restaurante para ejecutar a Jesús Pérez Alvear, alias Chucho Pérez, quien estaba relacionado con el Cártel Jalisco Nueva Generación.

El 6 de abril de 2018 se dio a conocer que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) boletín a Chucho Pérez por lavar dinero para el CJNG y Los Cuinis a través de una empresa de espectáculos



denominada Gallística Diamante; también se le identificó como promotor de cantantes como Gerardo Ortiz y Julián Álvarez.

### CASA DE TOÑO



Dos hombres de origen colombiano fueron atacados en ese restaurante

### VENDETTA



El ataque a Sánchez Barrios tiene visos de venganza

### ABOGADA



La penalista Oralia Pérez fue víctima de criminales



Casos relevantes ocurrieron en los últimos meses del año





El caso de la lideresa de comerciantes y el de Plaza Miyana, de los más relevantes



# VENDEN RECLUSOS ROSCA DE REYES

ROBERTO GARCÍA

Internos del Reclusorio Preventivo Varonil Sur y de la Penitenciaría de la Ciudad de México pusieron a la venta la Rosca de Reyes que ellos mismos elaboran.

Tras ser capacitados en los programas de autoempleo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC, unos 50 internos trabajaron en el pan tradicional.

El resultado fue tan satisfactorio que la marca "Hazme Valer, Productos Penitenciarios" los comercializará en la sede de la SSC, ubicada en calle Liverpool 13, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, y cada rosca tendrá un costo de 150 pesos.



# ELABORAN RECLUSOS PAN VENDEN LA ROSCA

**OFRECERÁN  
EL BOLLO DE DÍA  
DE REYES EN  
LA SEDE DE LA SSC**

ROBERTO GARCÍA

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Internos del Reclusorio Preventivo Varonil Sur y de la Penitenciaría de la Ciudad de México pusieron a la venta su rosca... de Reyes que ellos mismos elaboran.

Luego de ser capacitados en los programas de autoempleo que tiene la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), unos 50 internos de estos centros penitenciarios, se metieron hasta la cocina para crear el pan tradicional de Día de Reyes.

El resultado fue tan satisfactorio que la marca "Hazme Valer, Productos Penitenciarios" los comercializará en la propia sede de la

Secretaría de Seguridad Ciudadana, ubicada en calle Liverpool 13, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, y cada rosca, la cual es de tamaño grande, tendrá un costo de 150 pesos.

Además del trabajo de repostería por parte de los internos, los empaques donde se venderán los panes fueron diseñados por internos que laboran en el Taller de Diseño e Impresión Digital del Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

De acuerdo con datos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, hay más de 4 mil reclusos que están siendo capacitados en los esquemas de autoempleo en los distintos centros penitenciarios de la ciudad.





# La SSC ayudó a nacer a 23 bebés en 2024

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, y en apego a su vocación de servicio, auxiliaron a 28 mujeres en labor de parto y asistieron a 23 de ellas en recibir a sus bebés, la mayoría al interior de vehículos, en la vía pública, domicilios particulares y en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro.

De estos apoyos, los efectivos sectoriales participaron en 11, los de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) ayudaron a cinco ciudadanas, asimismo, personal de la Policía Auxiliar (PA) tuvieron siete intervenciones.

La alcaldía donde más acciones se registraron fue Gustavo A. Madero con seis, le siguieron Iztacalco y Cuauhtémoc con cuatro atenciones en cada una, en Iztapalapa se auxilió a tres mujeres, en Miguel Hidalgo y Coyoacán hubo dos apoyos y en Venustiano Carranza, Cuajimalpa, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tlalpan, Álvaro Obregón y Xochimilco se tuvo una intervención.

En cinco de los apoyos se tuvo la presencia de los paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), entre estos, destaca el de una ciudadana que en calles de la alcaldía Cuauhtémoc sufrió amenaza de parto prematuro, tras un percance vehicular.

Además, uniformados de la Subsecretaría de Control de Tránsito apoyaron en tres ocasiones a futuras madres a tener a sus bebés en la vía pública, mientras que oficiales de la Policía Turística apoyaron en un parto. • *(Jorge Aguilar)*



# En 2024, policías capitalinos auxiliaron en 23 partos

/RODRIGO CEREZO

Una de las acciones para las cuales están capacitados y obligados a realizar los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, es atender a la población en casos de emergencias médicas, prueba de ello, fue haber atendido 23 labores de parto en 2024.

De acuerdo a un informe de la SSC, sus policías auxiliaron a 28 mujeres en labor de parto y asistieron a 23 de ellas en recibir a sus bebés, la mayoría al interior de vehículos, en la vía pública, domicilios particulares y en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro.

De estos apoyos, los efectivos sectoriales participaron en 11, los de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) ayudaron a cinco ciudadanas, asimismo, personal de la Policía Auxiliar (PA) tuvieron siete intervenciones, en donde las mujeres no pudieron llegar a los nosocomios para ser atendidas.

En el informe presentado destacaron que, en cinco de los apoyos mencionados, se tuvo la presencia de los paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), entre estos, destaca el de una ciudadana que en calles de la alcaldía Cuauhtémoc sufrió amenaza de parto prematuro, tras un percance vehicular.

Además, uniformados de la Subsecretaría de Control de Tránsito apoyaron en tres ocasiones a futuras madres a tener a sus bebés en la vía pública, mientras que oficiales de la Policía Turística apoyaron en un parto.

La alcaldía donde más acciones se registraron fue Gustavo A. Madero con seis, le siguieron Iztacalco y Cuauhtémoc con cuatro atenciones en cada una, en Iztapalapa se auxilió a tres mujeres, en Miguel Hidalgo y Coyoacán hubo dos apoyos y en Venustiano Carranza, Cuajimalpa, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tlalpan, Álvaro Obregón y Xochimilco se tuvo una intervención.

Para atender este tipo de situaciones, el personal de la SSC está en constante capacitación para auxiliar y reaccionar en situaciones de riesgo que pongan en peligro la vida de los habitantes y visitantes de la capital mexicana.

La SSC especificó que una de las obligaciones que tienen los policías anualmente, es recibir los cursos de primeros auxilios para actuar en casos como es atención de parto.



**EMERGENCIAS.** La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que la mayoría de labores de auxilio de parto se realizan en vehículos.

 **Los elementos de la Policía capitalina reciben constantemente cursos de actualización y capacitación para atender casos de emergencias médicas como pueden ser partos”**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
Equipo de Comunicación Social



# Retiran vehículos abandonados en la Cuauhtémoc

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

**LA ALCALDÍA** Cuauhtémoc informó que 173 vehículos fueron retirados de la vía pública en la demarcación, de los cuales 132 los quitaron voluntariamente sus dueños y 41 fueron trasladados por una grúa a un depósito vehicular.

Por medio de un comunicado, la alcaldía detalló que las acciones se realizaron entre el 4 de octubre y el 19 de diciembre del 2024, en atención a denuncias ciudadanas emitidas por las distintas vías.

Los dispositivos se han desplegado en ocho distintas zonas de la demarcación, en coordinación con elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, con autoridades de Vía Pública de la alcaldía Cuauhtémoc.

El programa de Chatarrización-Calidad de Vida tiene el objetivo de liberar espacios públicos para permitir el libre tránsito de personas y automóviles. Una vez que los vehículos son remitidos al depósito adscrito a la SSC, comienza el proceso de chatarrización.

La alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega dijo que el programa es parte de una estrategia integral para devolver a las personas que habitan en la demarcación el derecho a transitar sin miedo por las calles.

“Queremos devolver a la gente el derecho a caminar en calles limpias y bien iluminadas, de recuperar nuestros espacios públicos para nuestros hijos, familias y acabar con esas condiciones de las que se sirve la delincuencia para esconderse e impide a vecinas, vecinos y visitantes, disfrutar del derecho a vivir sin miedo”, aseguró la funcionaria local.

El pasado 30 de diciembre, la SSC informó que del 1 de enero y hasta el 16 de enero de 2024, elementos de seguridad retiraron tres mil 549 vehículos de calles de las 16 alcaldías y los enviaron a depósitos vehiculares como parte del Programa de Chatarrización.

El retiro de los vehículos, indicó la dependencia, fue por denuncias ciudadanas, ya que los vehículos pueden ser puntos de inseguridad, focos de infección y espacios para fauna nociva.

**3**

Mil 549 vehículos abandonados retiró la SSC hasta el 16 de diciembre

**41**

Autos trasladó la alcaldía Cuauhtémoc en grúa a depósitos vehiculares



PERSONAL de la alcaldía Cuauhtémoc y de la SSC, durante el retiro de un vehículo abandonado.

**EL TIP** EL 31 DE DICIEMBRE elementos de la SSC aplicaron 155 infracciones y remitieron 142 autos al depósito de vehículos como parte de un operativo en la zona Centro.



## LIBERAN CALLES

La Alcaldía Cuauhtémoc informó que, desde el 4 de octubre al 19 de diciembre, 173 vehículos en situación de abandono fueron retirados de la vía pública; de ellos, 132 fueron movidos por sus dueños.

# Retiran más de 175 vehículos de la calle

PILAR MANSILLA

La alcaldía Cuauhtémoc dio a conocer que con la implementación de un operativo en ocho zonas de la demarcación retiró 173 vehículos que se encontraban abandonados en la vía pública.

Dio que el operativo implementado desde que inició la administración de la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega y hasta diciembre de 2024, del total de las unidades retiradas, 41 fueron trasladadas a depósitos vehiculares con el apoyo de una grúa y 132 fueron retiradas de manera voluntaria por parte de los dueños de los automotores.

De acuerdo con la alcaldesa, el programa de Chatarrización-Calidad de Vida, que tiene el objetivo de liberar espacios públicos para permitir el libre tránsito de personas y automóviles y garantizar la seguridad de los vecinos, una vez que los vehículos son remitidos al depósito adscrito a la SSC, comienza el proceso de chatarrización.

De acuerdo Rojo de la Vega Piccolo, junto con los programas Brilla Cuauhtémoc y Alcaldía Limpia, Chatarrización-Calidad de Vida es parte de una estrategia integral para devolver a las familias cuauhtemenses el derecho a transitar sin miedo por las calles de la demarcación.

“Queremos devolver a la gente el derecho a caminar en calles limpias y bien iluminadas, de recuperar nuestros espacios públicos para nuestros hijos, familias y acabar con esas condiciones de las que se sirve la delincuencia para esconderse e impide a vecinas, vecinos y visitantes, disfrutar del derecho a vivir sin miedo”.

CUARTOSCURO.COM



Están abandonados en la vía pública.



# A corralón, 142 vehículos en Cuauhtémoc

Para continuar con los operativos para garantizar la movilidad de peatones y automovilistas en la alcaldía Cuauhtémoc, elementos de la Subsecretaría de Control de de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementaron un dispositivo de seguridad vial y recuperación de espacios, lo que derivó en más de 140 vehículos remitidos al corralón.

De acuerdo con la Policía local, el despliegue se llevó a cabo en el Centro Histórico, específicamente en la avenida José María Izazaga y el Eje Central Lázaro Cárdenas, así como en las calles de Allende, Belisario Domínguez, General Miguel Alemán y Vidal Alcocer.

El último día del año 2024 los agentes realizaron 369 revisiones, levantaron 155 infracciones y remitieron 142 vehículos a depósito vehicular, indicó la dependencia.

Para este ejercicio, se realizó un despliegue de 110 uniformados, 10 vehículos oficiales, dos grúas, dos remolques y 30 motopatrullas para la recuperación de vialidades, así como la sanción a conductas infractoras.

“Con el fin de garantizar la movilidad de peatones y usuarios en las principales vías del Centro de la Ciudad capitalina, se realizó un despliegue de 110 uniformados”, detalló la SSC.

Asimismo, recordó que la población puede realizar denuncias en materia de vialidad o solicitar apoyo en caso necesario a través del teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario 55 5208 9898, de sus redes sociales o por medio de la aplicación para teléfonos inteligentes “Mi Policía”. /**RODRIGO CEREZO**



**OPERATIVO.** La SSC desplegó 110 elementos en distintos puntos del Centro Histórico.



**DURANTE FIESTAS**

# REMISIONES AL TORITO AUMENTARON

# 22%

Dos mil 013  
automovilistas no  
pasaron la prueba de  
alcoholemia entre  
el 5 y el 31 diciembre  
pasados; un año  
antes fueron  
mil 650

**POR IVÁN MEJÍA**[ivan.mejia@gimm.com.mx](mailto:ivan.mejia@gimm.com.mx)

El número de conductores remitidos al Centro de Sanciones Administrativas, mejor conocido como El Torito, por exceder los límites de alcohol permitido en la sangre incrementó en 22% durante las pasadas fiestas.

Datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX) señalan que entre el 5 y el 31 diciembre pasados, dos mil 013 automovilistas no pasaron la prueba de alcoholemia bajo el Programa

Conduce Sin Alcohol Fiestas Decembrinas, mientras que en el mismo periodo de 2023 la cifra fue de mil 650.

Juan Manuel Ríos, director ejecutivo de Aplicación de Programas Preventivos Institucionales de la SSC detalló que se ha instalado un mayor número de puntos de revisión diarios, sin embargo, las pruebas de aire expirado disminuyeron en esos 26 días, pues se aplicaron nueve mil 651, en comparación con las 13 mil 604 realizadas en el mismo lapso de un año antes.

En entrevista con

Excélsior, el funcionario detalló que el año pasado instalaban entre 20 y 25 puntos de revisión al día, mientras que actualmente están colocando entre 25 y 30 durante las 24 horas de cada jornada, los siete días de la semana, lo que continuará hasta el próximo lunes 6 de enero.

“Detectamos vialidades donde hay incidencia de hechos de tránsito de cualquier tipo, no necesariamente relacionados con el consumo de alcohol, y ahí instalamos puntos de revisión como un efecto disuasorio”, señaló.

Ríos precisó que además



de la instalación los puntos de revisión itinerantes están revisando las aplicaciones de movilidad de los usuarios de telefonía celular para cambiar de punto cuando ya está marcado el stand en esas plataformas digitales.

“Es decir, depende como se comporta cada punto; me puedo mover a dos cuadras a la siguiente esquina, siempre cuidando la vialidad, es decir, que no entorpezca la vialidad (...) También este cambio que hacemos es por aquellos automovilistas que puntean en estas aplicaciones de tránsito”, explicó.

Asimismo, como parte de los resultados obtenidos en el Programa Conduce Sin Alcohol Fiestas Decembrinas, entre el 5 y 31 de diciembre de 2024, mil 904 vehículos fueron remitidos a un depósito vehicular, mientras que en 2023 fueron mil 579.

### PRECISIÓN

Destacó que utilizan artefactos más precisos para detectar el consumo de alcohol en los conductores.

Los aparatos AlcoStop, “que nos permiten medir la presencia de alcohol en el vehículo, son tan sensibles que nos permiten determinar la presencia de alcohol (sin mayor contacto)”.

La información de la SSC indica que en los 27 días del Alcoholímetro para las fiestas de Navidad y Año Nuevo se realizaron 506 mil 168 entrevistas a automovilistas, en las cuales se han utilizado los aparatos AlcoStop, en comparación con las 374 mil 346 que se llevaron a cabo en el mismo periodo de 2023.

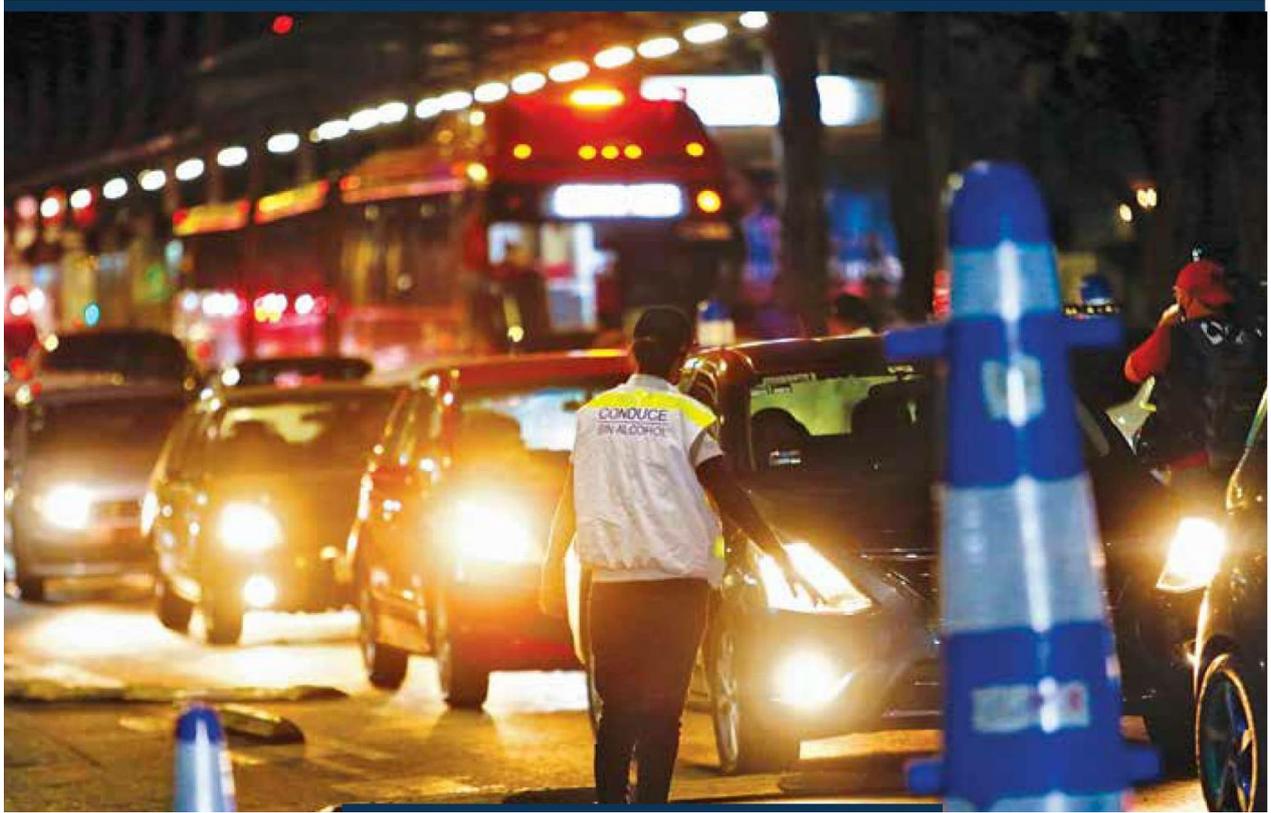
Ríos enfatizó que derivado del dispositivo, los accidentes de tránsito han disminuido en la Ciudad de México un 30 por ciento, 10 por ciento de los cuales eran por consumo de alcohol.

El más reciente informe de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México señala que en el segundo trimestre de 2024 los accidentes viales reportados al C5 aumentaron en comparación al mismo periodo de

2023, pasando de 20 mil 431 (2024) a 20 mil 162 (2023).

Las víctimas mortales por hechos de tránsito incrementaron 38% en el segundo trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, pasando de 107 a 148 muertos.





# Cruzan más de 2 mil los límites de alcohol

SELENE VELASCO

Un total de 2 mil 13 conductores no aprobaron las pruebas de alcoholemia durante la implementación del programa Conduce Sin Alcohol entre el 5 y el 31 de diciembre.

De tal forma que, cada día, al menos 77 conductores manejaron en estado de ebriedad en la Capital.

Ayer, autoridades informaron que en ese mismo periodo mil 969 vehículos fueron remitidos a un depósito vehicular.

Mientras que durante los festejos de Año Nuevo se registró una disminución en la cantidad de personas que reprobaron las pruebas, con 67; en tanto, 65 vehículos fueron llevados al corralón.

En total, durante los últimos 26 días de 2024, indicó la la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se realizaron 529 mil 576 pruebas AlcoStop (para detectar si había alcohol en el ambiente al interior del vehículo) y 9 mil 992 pruebas de alcoholemia (aire espirado).

El Alcohómetro por temporada invernal es un programa conformado por 230 unidades móviles que se instalaron las 24 horas en 16 alcaldías de la Ciudad y, de acuerdo con la Policía capitalina, concluirá el 6 de enero.

Los conductores que no pasaron las pruebas de alcoholemia, que es de 0.8 gramos por litro de alcohol en la sangre, fueron trasladados al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como "El Torito".

Según cifras oficiales del Gobierno de la CDMX, entre el 1 y el 30 de diciembre de 2023 un total de mil 663 conductores reprobaron el Alcohómetro.

En ese mismo periodo, pero de 2022, fueron mil 735 personas.



## AL TORITO, MÁS DE 2 MIL CONDUCTORES DURANTE DICIEMBRE

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que, entre el 5 y el 31 de diciembre, 2 mil 13 conductores superaron el límite permitido de alcohol, por lo que fueron llevados a El Torito y mil 969 vehículos fueron remitidos a un depósito vehicular. Sólo el 31 de diciembre, 67 personas superaron el límite permitido. ● Juan Carlos Williams



# Remitidos al *Torito*, 67 conductores; hubo más que el último día de 2023

**JOSEFINA QUINTERO M.**

La última noche de 2024, un total de 67 conductores que rebasaron los índices de alcohol en la sangre tuvieron que pasar Año Nuevo en el Centro de Sanciones Administrativas, conocido como *El Torito*. Esta ocasión se superaron las 58 presentadas al juez civil en 2023.

Tras el reforzamiento del programa Conduce sin Alcohol durante las fiestas decembrinas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que del 5 al 31 de diciembre se realizaron 529 mil 576 pruebas de aliento, de las cuales a 9 mil 992 personas tuvieron que pasar por el examen de alcoholemia.

Tras eso, 2 mil 13 conductores superaron el límite permitido al manejar, por lo cual tuvieron que ser sancionados con un arresto incommutable en dicho lugar.

En el reporte de los puntos de revisión que instaló la dependencia también se informó que en diciembre mil 969 vehículos fueron remitidos al corralón porque los dueños no estaban en condiciones de manejar.

Durante la última jornada del año, fueron entrevistadas 23 mil 407 personas, por lo que luego de detectar que 341 consumieron alguna bebida embriagante, se les tuvo que aplicar la prueba de alcoholemia, por lo que 67 dieron positivo y fueron presentadas ante el juez civil, que determinó su arresto.

Los vehículos que conducían tuvieron que ser enviados al depósito vehicular, por lo cual se tuvo un registro de 65 automóviles traslada-

dos al corralón.

Sin embargo, ante la celebración por el fin de año, las autoridades prepararon una cena especial para quienes tuvieron que pasar la última noche de 2024 en *El Torito*. Como primer tiempo, sopa de codito a la crema, el platillo fuerte fue pozole de cerdo y para beber agua fresca.

A pesar de los llamados de las autoridades para evitar que las personas no manejen si consumen alcohol, hay quienes corren el riesgo, por lo cual la SSC informó que los operativos se mantendrán y en celebraciones importantes se reforzarán con más puntos de revisión en toda la ciudad.



# Pasan 67 conductores Año Nuevo en El Torito

**DANIELA CABRERA**

En este Año Nuevo 2025, 67 personas fueron remitidas al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, mejor conocido como "El Torito", por superar los niveles de alcohol en su sangre.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Cdmx lleva a cabo el operativo Conduce sin alcohol durante las fiestas decembrinas en las 16 alcaldías para prevenir accidentes de tránsito.

Por lo que este martes 31 de diciembre de 2024, indicó la SSC, se realizaron 23 mil 407 entrevistas AlcoStop, se aplicaron 341 pruebas de alcoholemia.

De las pruebas, 67 personas superaron el límite permitido, por lo que fueron llevadas a "El Torito"; en tanto 65 vehículos fueron llevados a un depósito vehicular.

Detalló que entre el 5 y el 31 de diciembre, realizó 529 mil 576 pruebas AlcoStop (ambiente interior del vehículo) y 9 mil 992 pruebas de alcoholemia (aire espirado); 2 mil 013 conductores superaron el límite permitido y mil 969 vehículos fueron remitidos a un depósito vehicular.

FOTO: SERGIO VÁZQUEZ



**También reportaron** que 65 vehículos fueron llevados a un depósito vehicular



## 67 conductores reciben Año Nuevo en *El Torito*

/RODRIGO CEREZO

Derivado del operativo “Conduce sin Alcohol” durante la celebración de fin de año, 67 automovilistas fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas e Integración Social, conocido como *El Torito* por superar el límite de alcohol en sangre.

Como parte del programa, el cual fue reforzado con motivo de las fechas decembrinas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina aplicó 341 pruebas de alcoholemia en la jornada del 31 de diciembre.

De acuerdo con el reglamento de tránsito, los conductores no deben exceder los 0.8 gramos por litro en sangre o de alcohol en aire espirado superior a 0.4 miligramos. La dependencia de seguridad detalló que durante la aplicación de las pruebas, 67 personas superaron dichos límites y 65 vehículos fueron llevados a un depósito vehicular.

Asimismo, la Policía local señaló que del 5 y 31 de diciembre, la Subsecretaría de Control de Tránsito realizó 529 mil 576 pruebas AlcoStop (ambiente interior del vehículo) y 9 mil 992 pruebas de alcoholemia (aire espirado).

Como resultado, la SSC señaló que 2 mil 13 conductores superaron el límite permitido, por lo que fueron remitidos a *El Torito* y mil 969 vehículos fueron trasladados al corralón.

Como cada año, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC ofreció un menú especial para las personas sancionadas por conducir en estado de ebriedad durante este 31 de diciembre.

El menú contempló como entrada sopa de codito a la crema;

para el plato fuerte se sirvió pozole de cerdo con lechuga, rábanos y tostadas, así como agua de sabor para acompañar los alimentos.

Para reforzar la seguridad de conductores y ciudadanía en general, la SSC implementó las jornadas decembrinas del “Programa Conduce Sin Alcohol”, con el propósito de evitar accidentes viales por el consumo excesivo de bebidas embriagantes.

Asimismo, la dependencia exhortó tanto a los conductores como visitantes de la Ciudad de México a no manejar tras ingerir bebidas alcohólicas y respetar el reglamento de tránsito.

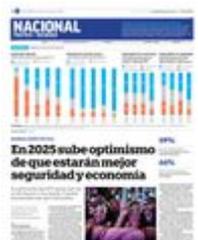


**TEST.** Del 5 al 31 de diciembre, elementos de tránsito realizaron 529 mil 576 pruebas AlcoStop y 9 mil 992 pruebas de alcoholemia.



### Remiten al *Torito* a 67 personas por conducir en estado de ebriedad durante los festejos del Año Nuevo

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que 67 personas fueron remitidas al *Torito*, por superar el límite permitido de alcohol para conducir, durante la jornada del 31 de diciembre, en la que se realizaron 341 pruebas de alcoholemia.



**DURANTE LAS FIESTAS DECEMBRINAS**

# Remiten a casi dos mil a “El Torito”

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Del 05 al 30 de diciembre mil 946 conductores en la capital fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como “El Torito”, por rebasar el límite permitido en el alcoholímetro; de acuerdo con cifras del programa “Conduce sin alcohol, fiestas decembrinas”.

También resultó que mil 904 vehículos fueron remitidos a un depósito vehicular, según lo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), reveló en el reporte de este programa, que busca evitar que los conductores manejen bajo los efectos de las bebidas embriagantes.

Otros datos resultantes de “Conduce sin alcohol, fiestas decembrinas”, fueron que nueve mil 651 pruebas de alcoholemia por aire respirado fueron realizadas, además de 506 mil 168 exámenes AlcoStop, es decir, en ambiente interior del auto. Esta política inició el pasado 05 de diciembre, con jornadas de 24 horas, y se implementará en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, hasta el próximo 06 de enero.

---

**LÍMITE**

---



· El límite de alcohol ingerido es de 0.40 miligramos por litro para vehículos particulares



# i IMPARABLE!

**EN 6 DÍAS SE COMETIERON 66 DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EL CENTRO HISTÓRICO; ENTRE ELLOS, 19 ROBOS A NEGOCIO SIN VIOLENCIA, 18 ROBOS A TRANSEÚNTE CON VIOLENCIA Y 7 HOMICIDIOS CULPOSOS** Pág. 3



## CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX

# EN SOLO 6 DÍAS HUBO 66 DELITOS DE ALTO IMPACTO

Entre ellos se perpetraron siete homicidios culposos por otras causas y un robo a bordo del Metro sin violencia

**HILDA ESCALONA**

**E**n el Centro Histórico se cometieron 66 delitos de alto impacto en tan solo seis días, de acuerdo con datos de las mesas institucionales de Gobierno y Seguridad que lleva a cabo la Autoridad del Centro Histórico.

Entre los principales delitos que se perpetraron del 3 al 9 de diciembre, las cifras indican que se cometieron siete homicidios culposos por otras causas, así como cuatro lesiones dolosas y ocho lesiones culposas por otras causas. También se

detectó un robo a bordo del STC-Metro sin violencia, así como dos robos a bordo de microbús sin violencia.

Entre los delitos más frecuentes se encuentran 19 robos a negocio sin violencia y 18 robos a transeúnte con violencia, así como tres robos a transeúntes sin violencia; dos robos a vehículo particular con violencia y uno sin violencia.

Para inhibir ese tipo de delitos y para garantizar la seguridad de quienes habitan, laboran y transitan en el Centro Histórico fueron desplegados más de mil servidores públicos.

Autoridades capitalinas informaron que en el Operativo Orden y Seguridad en el Centro Histórico fueron desplegados 623 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), 160 de la Subsecretaría de Reordenamiento en Vía Pública y 150 de la Autoridad del CH.

Además de personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), y 60 elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Guardia Nacional (GN). El objetivo es la recuperación de espacios públicos y seguridad para la ciudadanía y turistas.



Además de buscar inhibir y retirar el comercio ambulante en diversas calles del Centro Histórico, y para lograrlo, el personal fue desplegado en las calles Francisco I. Madero, de Eje Central a Plancha del Zócalo Capitalino.

Así como en la Calle 5 de mayo, de Eje Central a Plancha del Zócalo Capitalino y en la calle 16 de septiembre de Eje Central a Plancha del Zócalo.

Además, se realizó una distribución de defensores del espacio público con Policía Auxiliar en los siguientes filtros: 20 de noviembre y Venustiano Carranza, 5 de mayo y Plancha del Zócalo, Pino Suárez y Venustiano Carranza, Madero y Plancha del Zócalo, Pino Suárez y Corregidora, 16 de septiembre y 5 de febrero.

Además, con diálogo se puso en marcha un operativo todo el perímetro de Bellas Artes, con la participación de 250 defensores y 200 Policías Auxiliares.

Y se realiza comunicación diaria con los líderes de la zona, que son aproximadamente 12, junto con diez colectivos, y se permitió la colocación de 150 vendedores, sin embargo, el objetivo es de reducirlos a 100..

**Entre los delitos más frecuentes se encuentran 19 robos a negocio sin violencia y 18 robos a transeúnte con violencia, así como tres robos a transeúntes sin violencia; dos robos a vehículo particular con violencia y uno sin violencia**





DAVID DEOLARTE



**Para garantizar** la seguridad de quienes habitan, laboran y transitan en el Centro Histórico fueron desplegados más de mil servidores públicos



EN LA ESTACIÓN MERCED

# Mujer policía salva a niña de morir asfixiada

En agosto pasado, la misma elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana había ayudado a otra menor de seis meses de nacida

PILAR MANSILLA

**Y**asel Marisela Baena Pérez, policía segunda de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quien en agosto pasado había salvado la vida de una menor de seis meses de nacida, por asfixia; este 31 de diciembre, en la estación La Merced de la línea 4 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, logró sacar adelante a otra menor de casi dos años.

En este último caso, la policía Segunda de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) fue alertada por el padre de la niña de 11 meses de edad, ya que había dejado de respirar y comenzó a presentar tonalidad morada en su piel.

Apegada al protocolo y como lo hizo en agosto pasado, comenzó con los trabajos de primeros auxilios para practicarle reanimación pulmonar de acuerdo con su edad y complexión física en lo que arribaban los servicios de emergencia. Mientras realizaba la reanimación, la oficial la trasladó a uno de los cubículos, donde solicitó los servicios de emergencia; en tanto, la policía bancaria continuó con la estimulación hasta que la bebé comenzó a llorar.

Apoyo a mujeres de parto

En el 2024, los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina además de trabajar en las labores de vigilancia de las calles de la Ciudad de México también apoyaron a 23 mujeres en labor de parto, al interior de sus patrullas, autos, incluso en domicilios particulares, así como en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en donde también salvaron la vida de una menor el 31 de diciembre.

De acuerdo con la dependencia, en cuanto al apoyo a las mujeres que iniciaron con la labor de parto, de las 28 mujeres que recibieron asistencia 23 pudieron tener a sus bebés con el apoyo de los elementos de seguridad.

Detalló que efectivos sectoriales participaron en los casos, mientras que la Policía Bancaria e Industrial (PBI) asistió a cinco mujeres y la Policía Auxiliar (PA) intervino en siete situaciones. En cinco de estos eventos, se contó con la presencia de paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), mientras que elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito apoyaron en tres nacimientos que se registraron en la vía pública; oficiales de la Policía Turística intervinieron en un caso.



La policía apoyó a 23 mujeres en labores de parto.



**COPILOTO DE UNA MOTOCICLETA**

# Muere tras chocar contra un automóvil

**YENNYFER MENA****Conductor del auto fue  
detenido y llevado ante el  
Ministerio Público**

**M**uere una mujer después de que un carro azul chocó contra la motocicleta donde viajaba en la colonia Ampliación Santa María Aztahuacán. El conductor del auto fue detenido y llevado ante el Ministerio Público y el motociclista fue atendido en el lugar.

El incidente se registró en la avenida Santa Cruz Meyehualco esquina con calle 17, alcaldía Iztapalapa. Autoridades investigan si viajaban a exceso de velocidad.

Vecinos del lugar al escuchar el choque de inmediato salieron de sus hogares, por lo que llamaron a los servicios de emergencia para que atendieran a los involucrados.

Paramédicos de Protección Civil de la alcaldía al arribar revisaron a la mujer, quien ya no contaba con signos vitales debido a que al caer su cabeza golpeó contra el asfalto ya que no portaban casco de seguridad.

Mientras que el hombre fue revisado y subido a la ambulancia para ser trasladado al hospital más cercano y darle la atención hospitalaria.

Y el conductor del vehículo que los chocó fue sacado del auto debido a que quedó atorado dentro del auto porque las bolsas de aire se activaron.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México sector Santa Cruz llegaron hasta el lugar, por lo que cuatro unidades custodiaban el incidente.

La avenida fue acordonada para que los autos no pasarán cerca del cuerpo ni de la motocicleta. Por lo que la vialidad fue desviada por lo que cerraron en dos carriles e hicieron un carril reversible.

Los conductores pasaban y buscaban el vehículo que había sido responsable o solo observaban el cuerpo de la mujer que quedó en el asfalto.

Policías indicaron que la mujer quedó a un metro de la motocicleta boca abajo y cerca de ella había un refresco que habían comprado minutos antes.

De acuerdo a las autoridades la motocicleta quedó destrozada de la parte frontal y quedó en medio del cruce, mientras que el automóvil de color azul rey tenía la puerta del conductor chocada y el vidrio roto, además de que todas las bolsas de aire se activaron.

E indicaron que el motociclista iba regreso de la tienda y se dirigía rumbo a Avenida Guelatao mientras que el automovilista iba a cruzar la calle rumbo a Ermita Iztapalapa.

Cabe destacar que al ser el primer día del año la mayoría de los establecimientos se encuentran cerrados, por lo que se tienen que buscar tiendas de conveniencia.

En minutos llegó el seguro del automóvil, quien dio la versión de los hechos en lo que se resolvía la situación legal del conductor, por lo que comenzó a tomar fotos y ubicación para pasar el reporte.

Sobre el hombre que fue detenido se determinará su situación legal en las próximas horas ya que con ayuda de la cámara del C5 que hay en dicho cruce se determinará cómo sucedieron los hechos.

Posteriormente solo un policía de la SSC se quedó resguardando el lugar; los familiares del automovilista se retiraron y una mujer llegó gritando y llorando, pero al saber que su familiar se lo había llevado al hospital se retiró.

Pero más tarde llegaron los familiares de la occisa quienes lloraban y lamentaban la muerte de la mujer, mientras solicitaban información a las autoridades.

Después de cuatro horas llegaron los servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar las diligencias y el levantamiento del cuerpo y más tarde poder entregarlo a sus familiares.

En el momento de las diligencias los vecinos salieron y detuvieron su andar para ver a qué hora levantaban el cuerpo; posteriormente todo regresó a la normalidad.



FOTOS: JOSÉ MELTON



La mujer quedó a un metro de la motocicleta boca abajo y cerca de ella estaba un refresco que habían comprado minutos antes





## QUEDA HUÉRFANO

Miguel Ángel llevó en moto a su mamá a comprar un refresco, pero, al volver, chocó contra un auto en la Av. Santa Cruz Meyehualco y Calle 17, en Iztapalapa, y ella murió. **ANDREA AHEDO**

# SE QUEDA HUÉRFANO

Acelera la moto, le sale un auto y chocan; muere su mamá

El conductor de la moto resultó lesionado.

El automovilista la libró por las bolsas de aire.

Familiares de Ivonne acudieron a reconocerla.

ANDREA AHEDO

**CIUDAD DE MÉXICO.** Miguel Ángel llevó a su mamá a la tienda para comprar una Coca-Cola.

Era el primer día del Año Nuevo, las calles estaban solas, pocos negocios abiertos, basura y botellas abandonados en el asfalto.

Los dos iban en una motocicleta negra, el hombre conducía y su madre iba atrás sin casco. Ya llevaban la botella y otras com-

pras, pero él aceleró sobre la Avenida Santa Cruz Meyehualco y un automóvil azul salió de Calle 17.

"Se escuchó un putazo. Como si hubiera explotado un tanque de gas", contó un vecino.

El automóvil azul quedó con la puerta del conductor destrozada, y la motocicleta perdió el volante y el rin se desprendió.

En este accidente hubo dos sobrevivientes: el automovilista que fue protegido por la bolsa de aire y Miguel Ángel.

La mujer, de 36 años, salió proyectada y murió después de 15 minutos, convulsionándose.

Su hijo fue subido a una ambulancia, tenía las costillas rotas, al parecer, dijeron los vecinos.

"Al del carro se lo llevaron en chinga. Quizá para que no hubiera pedo", contaron.

Ivonne fue tapada con una sábana blanca y su familia llegó durante las cuatro horas que transcurrieron desde el accidente hasta que llegaron los peritos por ella.

TRAS IR A LA TIENDA POR UN 'CHESCO'

# LO DEJAN HUÉRFANO

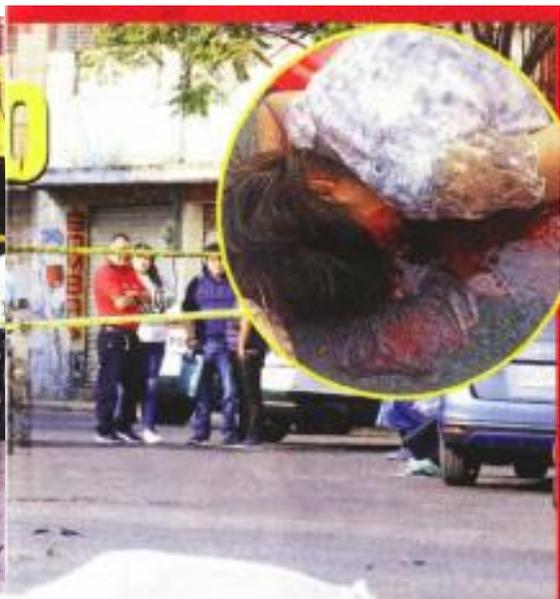


El motociclista y su madre salieron 'volando' tras estrellarse contra un automóvil

**TANIA AGUILAR**  
 En la colonia Santa María Aztahuacán, en Iztapalapa, había un silencio fusilante, no sólo por tratarse de un día feriado, sino porque en el cruce de la Avenida Santa Cruz Meyehualco y Aquiles Serdán, quedó el cadáver de una mujer, casi con la cabeza deshecha.  
 Antes de las tres de la tarde de ayer, la víctima mortal salió con su hijo a comprar un refresco. Se subieron a

una moto para ir y regresar rápido. Al joven pareció no importarle que su mamá iba con él y sin casco. El conductor aceleró de más hasta estrellarse contra un coche particular que iba a meterse en Anillo de Circunvalación.  
**TRANCAZO.** El golpe fue mortal. Su mamá falleció inmediatamente en el sitio y el muchacho quedó herido, casi al borde de la muerte, señalaron vecinos.

"El de la moto iba endemoniado, ¡como loco! La señora iba sin casco", relataba una de las vecinas.  
 El cadáver de la mujer quedó tendido sobre la avenida, junto al refresco que probablemente llevaban a casa para el recalentado. Su cara quedó deshecha, casi irreconocible por el 'manto' de sangre que la tapaba.  
 A sólo unos pasos quedó la moto, y a unos cinco metros el coche siniestrado, cuyo conductor quedó herido.



Familiares de la mujer y del automovilista discutieron en el sitio.

Al lugar llegaron familiares, tanto de la fallecida, como del automovilista herido. Ambos grupos iniciaron una discusión sobre quién tuvo la culpa.  
 Paramédicos del EIRUM, llegaron al lugar para atender al motociclista y al automovilista.  
 Tres horas después del percance, cerca de las 7:00 de la noche peritos de la Fiscalía capitalina llevaron el cuerpo de la mujer a la morgue.

## Es lento el combate a la pirotecnia **CDMX 11**

**USAN MÁS EXPLOSIVOS EN IZTAPALAPA Y CUAJIMALPA**



# Va lento el combate contra la pirotecnia

**USAN MÁS EXPLOSIVOS EN IZTAPALAPA, CUAJIMALPA Y XOCHIMILCO**

DURANTE 2024 REBANAN LOS 10 MIL REPORTES POR USO DE FUEGOS ARTIFICIALES, MIENTRAS QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SOLO 55 PERSONAS HAN SIDO SANCIONADAS

**OMAR MONTALVO**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La capa grisácea de contaminación durante navidad y año nuevo hace evidente que son poco efectivas las distintas iniciativas que aplican las distintas zonas capitalinas para combatir la pirotecnia, una violación a la Ley de cultura Cívica capitalina con mayor incidencia en Iztapalapa, Cuajimalpa y Xochimilco, pero que no desaparece de ninguna alcaldía.

El Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo y Coordinación (C5) ha dado a conocer que durante este 2024 la administración atendió más de 10 mil reportes por el uso de pirotecnia. De esta cifra menos del 0.5 por ciento derivó en una queja ante un juzgado cívico, pues la mayoría de las personas aún ven con normalidad el uso de estos explosivos, según informó en un balance el titular del C5, Salvador Guerrero Chiprés.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC) también cuenta con un reporte de hasta 3 mil 998 reportes de la población por el uso de pirotecnia. Pese a las cifras altas, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales local en respuestas a solicitudes de información indica que desde 2019 solo se han iniciado sanciones a un total de 55 personas. Las alcaldías que acumulan más quejas por la quema de pirotecnia son: Iztapalapa y Cuajimalpa de Morelos.

En estas demarcaciones se han puesto a disposición de las autoridades 21 personas. Otras alcaldías que también cuentan con altos reportes por quema de pirotecnia son Xochimilco a cargo de Circe Camacho, donde han provocado la quema de arbolado y el desalojo de personas; aunque también hay quejas constantes en Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

En los últimos días las distintas demarcaciones hicieron

operativos para decomisar fuegos artificiales, sin embargo, fue constante la quema de pirotecnia a través de los llamados “toritos” y “castillos” en alcaldías como Iztapalapa y Xochimilco.



## IDENTIFICA



· El C5 añade que se ha identificado que en el 95 por ciento de los casos por uso de pirotecnia, involucran a menores de edad

## REPORTES



· Durante este 2024 la administración atendió más de 10 mil reportes por el uso de pirotecnia



· Las personas ven con normalidad su uso



**PROHIBICIÓN DE PIROTECNIA NO AYUDÓ**

# Reciben el año entre el aire sucio

Los capitalinos empezaron 2025 con 10 horas de contingencia ambiental debido a la pirotecnia y quemas

**KARLA MORA Y PATRICIA CARRASCO**

**E**n el primer día del año 2025 los habitantes de la metrópoli sufrieron por la contingencia ambiental activada en el Valle de México debido a las altas concentraciones de partículas suspendidas PM2.5

Durante la madrugada del 1 de enero hubo un aumento en la concentración de partículas en el aire, provocado principalmente por el uso generalizado de pirotecnia, encendido de fogatas y chimeneas domésticas. Esta situación se agravó debido a condiciones desfavorables para la dispersión de contaminantes, además, una circulación anticiclónica influyendo sobre el Valle de México reforzó estas condiciones, dificultando aún más la ventilación en la región.

Apenas el 28 de diciembre el gobierno prohibió el uso de pirotecnia en eventos oficiales. "Los usos reiterados de esos artificios han llegado a constituir un serio peligro para la seguridad personal y material de los ciudadanos de la Ciudad de México", justificaron las autoridades.

Este diario informó que en los últimos siete años, sólo 50 personas han recibido una sanción por la quema de cohetes en la Ciudad de México. En ese periodo 17 personas pagaron multas económicas por un total de 6 mil 675 pesos; 32 personas fueron arrestadas entre 13 y 36 horas, mientras que una realizó trabajo comunitario.

La contingencia ambiental duró 10 horas, incluso las autoridades adelantaron la activación de un doble no circula, pero la calidad del aire mejoró hacia las 18:00 horas y eso desactivó las medidas emergentes.

La importancia de caminar e impulsar el uso de las bicicletas para trasladarnos puede tener efectos positivos en la mitigación de la contaminación del aire, pues una gran proporción de esta se genera por el transporte, destacó el investigador del Instituto de Geografía

de la UNAM, Manuel Suárez Lastra.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la huella de carbono es de 5.9 toneladas por persona, y vivir sin coche puede reducirla hasta en 3.6 toneladas. La ONU señala que el sector del transporte es el causante de aproximadamente una cuarta parte de todas las emisiones de gases de efecto invernadero.

El académico universitario añadió que no podemos pensar solo en reducir qué tanto nos movemos, pues nos tenemos que transportar. "El problema no es que nos movamos, sino cómo lo hacemos", aseveró.

Suárez Lastra opinó que cualquier sistema es más eficiente que el automóvil que tiene un motor de combustión trabajando para trasladar a una sola persona. "Si compartiéramos los autos y le metiéramos cinco personas a cada uno sería más eficaz. Con la misma energía que nos trasladamos un kilómetro caminando, en bicicleta nos podemos trasladar tres", puntualizó.

Naciones Unidas también revela que cambiar un vehículo tradicional por uno eléctrico puede reducir la huella de carbono en una media de dos toneladas al año. El experto de la UNAM apuntó que se debe considerar que aún con los autos híbridos y eléctricos sigue habiendo combustión, pues la energía eléctrica que requieren se produce en algún lugar y lo más probable es que sea de combustibles fósiles.

**De 2020 a 2024, la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibió tres mil 998 quejas por la quema de pirotecnia**





ADRIÁN VÁZQUEZ

**Desde el Cablebús fue muy notoria la nube de contaminación**



**NOTAS  
DEL AÑO**

1

**CONCRETAN LA  
L3 DEL CABLEBÚS**

• La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y el ex presidente Andrés Manuel López Obrador encabezaron la ceremonia de inauguración de la Línea 3 de Cablebús de Santa Fe a Los Pinos, así como la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec. **FRIDA VALENCIA**



2

**REGRESA LICENCIA  
PERMANENTE**

• La licencia permanente regresó a la CDMX por iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, con un costo de mil 500 pesos, exclusivamente para automovilistas y para quienes no tengan sentencias por delitos asociados a siniestros viales o por el alcoholímetro. **CINTHYA STETTIN**

3

**RENOVACIÓN EN  
LA DIRIGENCIA**

• Como candidato único llegó Héctor Díaz-Polanco a liderar el Comité Ejecutivo Estatal de Morena en la Ciudad de México, para el periodo 2024-2026. Fue elegido para fortalecer la estructura interna del partido y preparar las bases para los retos electorales hacia 2027. **CINTHYA STETTIN**

4

**ATACAN A DIANA  
SÁNCHEZ BARRIOS**

• El 17 de octubre, la activista y líder de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, sufrió un ataque a balazos en la calle de Motolinía, en el que resultó con heridas de consideración. Se detuvo a cinco presuntos agresores en acciones coordinadas por la SSC y la Fiscalía mexicana. **FRIDA VALENCIA**



## GOLPES DUROS AL NARCOTRÁFICO EN 2024

# Cayeron peces gordos de los cárteles de las drogas

LA DETENCIÓN MÁS SIGNIFICATIVA FUE LA DE ISMAEL EL MAYO ZAMBADA, LO QUE DESATÓ UNA GUERRA

EDHER MORALES  
GRUPO CANTÓN

**MÉXICO, MEX.** - En el último año, las autoridades mexicanas y estadounidenses intensificaron sus esfuerzos para combatir al crimen organizado, fue así como lograron la captura de varios líderes clave de los cárteles más poderosos de México.

Sin duda alguna, la aprehensión de Ismael El Mayo Zambada, quien fue uno de los líderes históricos del Cártel de Sinaloa, marcó un hito significativo. A diferencia de otros líderes del narcotráfico, Zambada se caracterizó por mantener un perfil bajo, pues delegaba operaciones a su red de confianza y evitaba los despliegues mediáticos que definieron a su antiguo socio, Joaquín El Chapo Guzmán.

## TRAMPA

Su detención se produjo tras una trampa que le tendieron sus aliados y agentes estadounidenses, poniendo fin a décadas de evasión. Sin embargo, su caída dejó un vacío de poder que, desencadenó nuevos conflictos internos en el Cártel de Sinaloa.

Por otro lado, Joaquín Guzmán López, hijo de El Chapo Guzmán y líder de Los Chapitos, también fue detenido junto con El Mayo, pues se sabe que estaba al frente de operaciones de tráfico de drogas, incluidas grandes cantidades de importación de fentanilo hacia Estados Unidos. Su captura, se consideró un golpe directo a la estructura de liderazgo heredado de

su padre, aunque no necesariamente garantiza la disolución de su facción.

## CAZAN A EL TIGRE

Miguel Ángel Cuéllar Rangel, El Tigre, fue detenido en Pachuca, Hidalgo, ya que se le identificó como el principal líder de una célula del Cártel de Sinaloa, la cual se dedicó por mucho tiempo a extorsionar a los habitantes de Cancún. También, fue señalado como cómplice del homicidio del empresario Jorge Catania Doilin, que ocurrió en 2023; en su momento ocupó el puesto de director de la Policía de Investigaciones de la Fiscalía General de Quintana Roo.

Otra caso relevante es Osiel Cárdenas Guillén, exlíder del Cártel del Golfo, quien fue extraditado a Estados Unidos en 2007, pero sigue siendo una figura preponderante en el panorama del narcotráfico. Su detención marcó el inicio de la fragmentación del Cártel del Golfo y el surgimiento del grupo de sicarios conocidos como Los Zetas, la cual operó como una facción independiente. Aunque su arresto ocurrió hace más de una década, su nombre resurge en el contexto actual debido a su legado en la violencia y reorganización del crimen organizado en el noreste de México. Cabe señalar que, recientemente fue extraditado a suelo mexicano para ser ingresado al penal del Altiplano.

## LA UNIÓN TEPITO

No obstante, La Unión de Tepito no sería la excepción, ya que Eduardo "N", El Chori fue iden-

tificado como líder de una célula criminal vinculada al CDS y su reciente captura en un operativo en Baja California refleja la expansión de los cárteles hacia nuevas regiones y mercados. El Chori era conocido, por liderar operaciones de tráfico de drogas y extorsión, utilizando tácticas violentas para consolidar su poder. Su detención debilitó una de las redes más activas en el centro del país.

Finalmente, Dámaso López Serrano, El Mini Lic, hijo de Dámaso López Núñez, también conocido como El Licenciado, se entregó a las autoridades estadounidenses en 2017. Aunque no fue capturado en México, su colaboración con las autoridades de Estados Unidos generó un impacto significativo en las investigaciones contra el Cártel de Sinaloa. El Mini Lic representó una generación de jóvenes líderes que intentaron ocupar los espacios dejados por figuras como El Chapo, pero su decisión de entregarse puso fin a sus aspiraciones dentro del narcotráfico.



---

## TRAICIÓN

---



El conflicto entre La Mayiza y Los Chapitos se originó por la supuesta traición de uno de los hijos de El Chapo, en contra de su compadre.

---

## EL CHORI

---



El Chori fue uno de los principales fundadores de La Unión Tepito, junto con otros cabecillas como El Tomate, El Betito, El Pistache, entre otros.

---

## EXTRANJERO

---



Hace unas semanas, las fuerzas policiales de la SSC ataron al líder del cártel venezolano conocido como Euclides "N", el cual era el líder de una célula de El Tren de Aragua, el cual se dedica a la trata de personas en Sullivan.





A pesar de sus capturas, el tráfico de estupefacientes no disminuye



**DEIBY ASAÍ  
HERNÁNDEZ**

• El inspector jefe de la SSC del Sector Topilejo, murió luego de recibir un disparo de arma de fuego al acudir a atender un llamado por una riña entre vecinos armados. Por el caso, tres personas fueron presentadas ante el Ministerio Público. **REDACCIÓN**

**INDAGAN  
EL CASO**

• Guadalupe 'N', de 44 años, es señalado como presunto responsable.

FOTO: ESPECIAL



## OBITUARIO

### MILTON MORALES

- El coordinador general de la Unidad de Estrategia, Táctica y Operaciones Especiales de la CDMX, fue asesinado a plena luz del día en Coacalco, Edo-mex. El comisario fue pieza clave en la SSC en la reducción de las tasas de homicidio, secuestro y robo. **REDACCIÓN**

#### RUTA DE LA JUSTICIA

- Se detuvieron a tres personas por el homicidio, uno de ellos autor material.



FOTO: ESP



21/07/  
2024



Reportes de la Fiscalía capitalina

# Disminuyen 90% los secuestros en 6 años

**EL SESNSP** detalla que delito pasó de 171 de enero a noviembre de 2019 a 17 en el mismo periodo de 2024; la SSC reporta 286 detenidos; en Nochebuena, una mujer plagió a una bebé

**Por Jonathan Castro**

jonathan.castro@razon.com.mx

**L**os secuestros en la Ciudad de México disminuyeron 90 por ciento entre enero y noviembre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2019, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Los datos de la autoridad federal muestran que hace seis años la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México reportó 171 carpetas de investigación por este tipo de delito, de las cuales 63 en su modalidad de extorsión y 108 por el tipo exprés.

En la administración local pasada, encabezada por la ahora Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, el entonces titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, llevó a cabo distintas acciones para reducir delitos de alto impacto, entre ellos, el secuestro.

En su Sexto Informe de labores, la dependencia capitalina destacó la puesta en marcha de un área especializada en la atención a casos de secuestro y extorsión, el 1 de marzo de 2020.

De acuerdo con la secretaría, entre las labores de esta área de inteligencia es la investigación de posibles delitos, atender, en primera instancia, los plagios y extorsiones para salvaguardar a las víctimas, así como analizar la información y perfil psicológico de los imputados para facilitar negociaciones exitosas.

Las cifras de reducción coinciden con el inicio de las operaciones de esta área de la SSC, pues los datos recopilados por el SESNSP detallan que en todo 2020 las autoridades capitalinas reportaron 68 indagatorias por secuestro, de las cuales 30 fueron extorsivas y 38, exprés.

Dos años después, la dependencia local habilitó la línea telefónica 55-5242-5034, "para atender a víctimas de extorsión, secuestro, extorsión en su modalidad de

secuestro virtual, desapariciones y tentativa de extorsión". Así, 2022 finalizó con 27 indagatorias por secuestro.

La cifra de investigaciones por este ilícito, que se castiga con entre 40 y 60 años de prisión, subieron ligeramente en 2023, al registrarse 29 hechos.

El 25 de mayo de ese año, García Harfuch informó sobre la detención de nueve personas presuntamente integrantes de dos células delictivas, ligadas a la Unión Tepito, dedicadas a secuestrar, como el caso de una joven de 19 años, a quien plagia-

ron el 23 de abril y cuyo cuerpo hallaron las autoridades en una casa de seguridad.

En 11 meses de 2024 el número disminuyó a 17 hechos: 10 extorsivos y siete exprés, de acuerdo con lo reportado por la Fiscalía local al SESNSP.

En su Sexto Informe, la Secretaría de Seguridad Ciudadana precisó que, de 2018 a julio de 2024, al menos 286 personas fueron remitidas y detenidas ante el Ministerio Público por los presuntos delitos de secuestro y secuestro exprés.

El pasado 26 de diciembre, la SSC informó que, durante una fiesta familiar por la Nochebuena, una mujer aprovechó para secuestrar a una bebé de 30 días de nacida y por quien extorsionó a la madre de ésta a cambio de dinero.

La autoridad detalló que los hechos ocurrieron el 24 de diciembre en la colonia Pólvora, alcaldía Álvaro Obregón.

Uniformados atendieron a la víctima, quien recibió mensajes de texto en los que le exigían dinero a cambio de la bebé.

Policías implementaron un dispositivo de seguridad afuera de la estación Tacubaya del Metro. En este punto, precisó la SSC, iba a ser el intercambio del dinero por la bebé, pero los uniformados actuaron y detuvieron a la plagiaria.

de atención de sec

**2**

Mil 214 asesoradas delito de

**4**

Años tiene la unidad de atención de casos de secuestro

**25**

Mil 214 personas asesoradas sobre el delito de secuestro

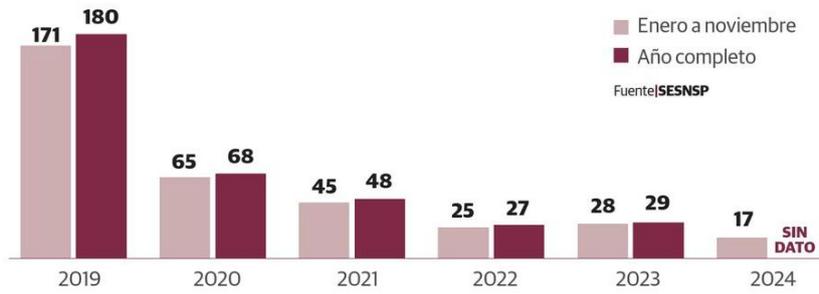
**EL DATO**

**A JULIO** de 2024, el área de atención a casos de secuestro y extorsión logró la detención de mil 517 presuntos criminales por esos delitos y sus distintas modalidades.



**REDUCCIÓN DEL ILÍCITO**

Las investigaciones por secuestros en la Ciudad de México registran su número más bajo desde 2019.



MUJER detenida por robar a una bebé la noche del 24 de diciembre pasado.



SE ADUEÑAN VENDEDORES, VECINOS, ALCALDÍAS Y LA SSC

# Olvidan los módulos de Participación Ciudadana

HASTA AGOSTO DE ESTE AÑO, DE 524 INMUEBLES DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE CAPITALINOS, SOLO 275 ESTABAN FUNCIONANDO

HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** — Hasta agosto de este año, en la Ciudad de México, el 48% de los Módulos de Participación permanecían sin operar, pues la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social capitalina informó que, de los 524 edificios destinados para estas tareas, solo 275 se encontraban en funcionamiento. Según la dependencia, algunos de estos inmuebles han sido apropiados por parte de las alcaldías, mientras que otros han sido abandonados, declarados en posesión de otras áreas gubernamentales, a punto de caerse e, inclusive, han sido invadidos por parte de comerciantes, ambulanteje o por los mismos vecinos.

Del mismo modo, son 65 los módulos que no se encuentran en operación; sin embargo, no cuentan con información respecto a su estatus, mientras que nueve más fueron asignados a pilares, por lo que no hay acceso para los ciudadanos. A su vez, son 21 módulos los que fueron adjudicados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y por personal de seguridad privada de la colonia Los Olivos en Coapa, mientras que seis inmuebles más han sido tomados por las alcaldías Miguel Hidalgo, Tláhuac y Tlalpan, mismos que no se encuentran en funcionamiento.

## FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN

Para fomentar la participación de los capitalinos, el Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México (INE CDMX), se enfocó en renovar la rectificación, para que los 27 módulos que operan en la capital del país, sean capaces de ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía.

De igual manera, la dependencia informó que esta mejora se realiza con el fin de que los ciudadanos confíen en la dependencia y los servicios que ofrecen, pues aseguraron que se trabajará con transparencia, eficiencia en la atención, y de acuerdo con los estándares internacionales de calidad. Además, el gobierno central ha señalado que, gracias a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX, la ciudadanía se ha involucrado en las decisiones públicas relacionadas con el proceso de planeación, elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas, políticas y evaluación del ejercicio de la función pública.

## RETOMAN



Retomarán 27 módulos para que los ciudadanos confíen en la dependencia y los servicios que ofrecen, se trabajará con transparencia, eficiencia en la atención y de acuerdo con los estándares internacionales de calidad





• Se busca que la ciudadanía se involucre en las decisiones públicas



## DENUNCIÓ FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR

# Usuario con discapacidad gana demanda vs. Metro

**Avance.** De forma paulatina, el órgano deberá garantizar el derecho a la movilidad para grupos vulnerables

ÁNGEL ORTIZ

Gilberto Álvarez es un ejemplo de las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad cuando se trasladan en transporte público masivo como el Metro debido a la falta de infraestructura que garantice a este sector el derecho a la movilidad en la Ciudad de México, lo que lo llevó a presentar una demanda contra el órgano, cuyo fallo fue a su favor.

En entrevista para **24 HORAS**, Gilberto compartió que hace más de cinco años, a causa de un accidente automovilístico, se convirtió en una persona con discapacidad motriz, orillándolo a adaptarse a las opciones de movilidad de la capital, las cuales, destacó, no siempre son accesibles.

Refirió que aunque la movilidad en el transporte público debería de estar disponible para la ciudadanía, para algunos grupos vulnerables se vuelve complicada.

“En el Metro... la realidad es muy distinta, los elevadores cuando existen suelen estar descompuestos o no están disponibles en todas las esta-

ciones, las rampas son insuficientes o están mal diseñadas”, expresó.

Señaló que estos factores representan barreras físicas que se convierten en recordatorios constantes de que la infraestructura del transporte público no está pensada para todas las personas, por lo que “no es posible utilizar el Metro de manera segura ni digna”.

“Es como si el sistema nos dijera: este espacio no es para ti”, apuntó Álvarez al tiempo de señalar que esta situación lo motivó a emprender acciones legales por él y otras personas con discapacidad.

El hecho de que la infraestructura no funcione o no exista en algunas estaciones representa no sólo la necesidad de tener que buscar a un policía o ciudadano que los apoye, sino que significa mayores gastos, porque en ocasiones tiene que desplazarse en algún otro vehículo para llegar a una estación que pueda ser accesible, abundó.

Diego Berry, uno de los representantes legales de Álvarez, indicó que

el fin de la demanda es que el Metro cumpla su obligación de ser un transporte accesible para las personas con discapacidad y transite hacia un espacio completamente inclusivo.

Sin embargo, no exigen que sea de inmediato, pero sí que se refleje en acciones paulatinas que muestren una mejoría y una verdadera inclusión para los diferentes grupos vulnerables.

“Si no lo hacen o se tarda el cumplimiento, la autoridad de amparo puede destituir, multar, e incluso inhabilitar de su cargo (al responsable) para que no pueda tener otro puesto público en 10 años”, aseveró Berry.

Con el amparo, Gilberto y sus abogados se mantienen firmes para exigir que se cumpla con lo determinado por el tribunal, además de promover que otras personas con discapacidad exijan sus derechos de acceso a una movilidad segura y eficiente.

**Si esto se hace público al Gobierno no le va a quedar de otra más que decir: voy a tener que adecuar mis medios de transporte o van a empezar a promover los amparos y van a ordenarme que lo haga”**

**DIEGO BERRY**  
Representante legal del demandante





CUARTOSCURO

**DENUNCIA.** Escaleras eléctricas que no funcionan, rampas mal diseñadas y la falta de éstas, así como nulas instalaciones adecuadas para sillas de ruedas, son algunas de las problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad durante sus trayectos en el subterráneo.



## SUBE Y BAJA



**Pablo Vázquez**  
*Srio. de Seguridad  
Ciudadana de la  
CDMX*

La policía  
cuenta con  
una universi-  
dad, se forta-  
lece a la poli-

cía por medio de capacitaciones y hay mejoras de salario.



**Hibatulá  
Ajundzada**  
*Líder de  
Afganistán*

Talibanes ce-  
rrarán ONGs  
que empleen  
a mujeres.  
Nueva orden

prohíbe el trabajo femenino en orga-  
nismos nacionales e internacionales.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC